

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título Grado en Marketing e Investigación de Mercados

Universidad Universidad de Valladolid

Fecha de emisión 29 de Abril de 2016

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la legislación vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES GLOBALES

A continuación, se incluyen aspectos que se consideran de especial importancia para un adecuado desarrollo del Título:

- Realizar un esfuerzo para ofertar todas las asignaturas optativas que se incluyen en la memoria verificada, especialmente las que corresponden concretamente al área de Comercialización e Investigación de Mercados, que es la más relacionada con los contenidos del Título y puede afectar a la calidad de la oferta formativa.
- Cuando puedan calcularse adecuadamente todos los indicadores, será necesario analizar el grado de consecución de los mismos y adoptar medidas tendentes a mejorarlos, debiendo ser una prioridad la mejora progresiva de los resultados.
- Tomar medidas para aumentar la tasa de graduación y lograr los resultados previstos en la memoria de verificación.
- Realizar un análisis más exhaustivo para conocer la incidencia de factores internos y externos en la evolución de la tasa de abandono.
- Poner en marcha cuanto antes las encuestas a egresados, y realizar un esfuerzo adicional para recopilar durante estos primeros cursos toda la información posible sobre sus trayectorias profesionales, ya que los datos pueden ser muy útiles para las revisiones del plan de estudio y reforzar aquellas necesidades formativas donde se detecten debilidades.
- Emprender acciones para aumentar el grado de satisfacción de los estudiantes con el título, siendo los aspectos de mejora necesarios los siguientes principalmente:
- a) Incumplimiento de expectativas con el título, fundamentalmente en relación al nivel de especialización
- b) Insatisfacción con los horarios, al tener únicamente turno de mañana provoca que los alumnos con asignaturas de cursos anteriores por superar no puedan asistir a clase.
- c) Establecer los canales para la tramitación y resolución de quejas y reclamaciones, aumentar las actividades de apoyo y acogida, revisar la excesiva concentración de exámenes, y aumentar la oferta de TFG relacionados con temas de marketing.

Por otra parte, se señalan a continuación sugerencias de mejora para el desarrollo e impartición del Título:

- Reforzar las actividades de información previa y mantener la oferta de cursos preliminares. Del mismo modo, se sugiere la realización previa de un test de diagnóstico del nivel de conocimientos previos en materias básicas.
- Analizar la incidencia que puede causar la alternancia en los horarios de mañana y tarde que se establece según el curso.
- Concretar, en la medida de lo posible, el calendario, los sistemas y pruebas de evaluación, que en muchos casos están redactados de forma muy general.
- Revisar la coherencia entre el número de créditos reconocidos a cada asignatura y la extensión del temario y la carga de trabajo exigida.
- Revisar el carácter optativo de las prácticas externas en cuanto sea posible para la UVa disponer de una red amplia de empresas colaboradoras que oferten plazas de manera sostenida en el tiempo para los estudiantes del Grado en Marketing e Investigación de Mercados.
- Llevar a cabo una revisión del sistema de asignación de tutores de los TFG
- Facilitar toda la información relativa al título directamente en la web del Grado que tiene la Facultad, o incluir vínculos que faciliten el acceso.
- Mejorar la información de los servicios de orientación académica y profesional
- Definir, en la medida de lo posible, los criterios de evaluación de forma más específica, así como diferenciar, en su caso, convocatoria ordinaria y extraordinaria o si existen sistemas de evaluación diferenciados para alumnos a tiempo completo y a tiempo parcial.
- Analizar las diferencias de calificación entre la nota media de las asignaturas y la del TFG.
- Analizar en detalle los indicadores de resultados para identificar aquellas asignaturas que sistemáticamente muestran tasas de éxito con valores inferiores a un nivel de referencia objetivo
- Tomar medidas para aumentar la tasa de graduación y lograr los resultados previstos en la memoria de verificación.
- Realizar un análisis más exhaustivo para conocer la incidencia de factores internos y externos en la evolución de la tasa de abandono.
- Prestar especial atención a la reducción de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción, que baja de un 68,2% en el cuso 2012/2013 a un 18,6% en el curso 2013/2014.
- Aumentar el número de plazas específicas en para la participación en programas de movilidad internacional para estudiantes de este Grado y efectuar el análisis de los resultados a nivel de título y no de centro.

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioecnómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).
- El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El Grado en Marketing e Investigación de Mercados de la Universidad de Valladolid es un título universitario bien fundamentado y con un plan de estudios adecuado para la formación de estudiantes que desean especializarse en estas materias.

El diseño del perfil formativo y el conjunto de competencias a adquirir con el título es adecuado y mantiene su vigencia. La relativamente alta demanda de acceso al título, que supera la oferta de plazas, ha derivado en un incremento de la nota media de admisión, que se sitúa ya por encima de los 8 puntos, lo que significa en general un acceso al Grado de alumnos con buen expediente académico.

Las competencias a alcanzar son relevantes dentro de su ámbito disciplinario y el perfil formativo responde adecuadamente a las necesidades socioeconómicas, manteniendo su interés. Así lo valoran los estudiantes a tenor de la demanda del título y los tutores de las empresas en la materia de prácticas externas.

Se valora muy positivamente la participación en el Comité del Título de un profesional externo, así como el acuerdo de colaboración suscrito entre la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid, y la Asociación de Marketing de España. Esta colaboración es uno de los puntos fuertes de esta titulación, ya que abre la posibilidad de que las prácticas realizadas por los estudiantes sean perfectamente acordes y estén orientadas a desarrollar la formación recibida.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.
- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.
- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.

Planificación docente. Estándares:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles
 previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

Coordinación docente. Estándares:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existán prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los
 estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Criterios de extinción. Estándares:

• En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Los criterios de admisión se han aplicado correctamente garantizando que el perfil de ingreso sea el adecuado. Se valora muy positivamente la realización de cursos 0 de matemáticas y estadística, así como las actividades de información y acogida previas al inicio de los estudios del Grado en Marketing e Investigación de Mercados tendentes a mejorar la formación previa de los estudiantes.

Se recomienda que se mantenga y refuerce la oferta de estos cursos preliminares, y se informe a los alumnos de su existencia desde el momento de su matriculación e incluso también en fases anteriores, como en las charlas informativas sobre el título para estudiantes de institutos.

Las actividades de información deben reforzarse para hacer una presentación adecuada de los contenidos de este Grado, ya que se detecta entre los alumnos que tienen un bajo grado de satisfacción con el título la existencia de expectativas erróneas sobre los conocimientos a adquirir, al asimilar este Grado con otros estudios vinculados al ámbito de la publicidad.

Se sugiere la realización previa de un test de diagnóstico del nivel de conocimientos previos en materias básicas que permitiera, por una parte, concienciar a los alumnos de sus propias carencias y la necesidad de corregirlas, y por otra detectar aquellos aspectos formativos que sea necesario reforzar más en los cursos iniciales dado el perfil de ingreso de los estudiantes y el conjunto de asignaturas de contenido cuantitativo que se imparten en el título.

Como aspectos a mejorar, señalar que se ha detectado que la oferta de asignaturas optativas se ha visto mermada en un porcentaje significativo con respecto al plan de estudios diseñado en la memoria verificada, al estar algunas áreas al máximo de su capacidad docente. Teniendo en cuenta que algunas de esas asignaturas optativas corresponden concretamente al área de Comercialización e Investigación de Mercados, que es la más relacionada con los contenidos del Título y puede afectar a la calidad de la oferta formativa, se considera un aspecto de mejora necesaria realizar un esfuerzo para ofertar todas las asignaturas optativas que se incluyen en la memoria verificada.

Se sugiere llevar a cabo una revisión del sistema de asignación de tutores de los TFG, ya que la planificación que se realiza atendiendo a criterios de capacidad de las unidades docentes puede resultar poco adecuado en algunos casos, al obligar a los alumnos a realizar su TFG en áreas de conocimiento poco relacionadas con el núcleo principal de sus estudios de marketing.

Se recomienda analizar la incidencia que puede causar la alternancia en los horarios de mañana y tarde que se establece según el curso, y tratar de buscar soluciones alternativas para ajustar la oferta docente a la capacidad de las aulas del centro y la disponibilidad del profesorado. Se detecta un menor grado de satisfacción con el título en aquellos alumnos a quienes por su año de inicio de los estudios les corresponden peores horarios a lo largo de todos los cursos.

Con carácter general las guías docentes contienen toda la información necesaria para los alumnos y guardan una estructura homogénea y están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación. Se recomienda concretar, en la medida de lo posible, los sistemas y pruebas de evaluación, que en muchos casos están redactados de forma muy general, así como especificar de forma diferenciada convocatoria ordinaria y convocatoria extraordinaria.

El grado de satisfacción con el desarrollo de las actividades teóricas y prácticas de las distintas asignaturas mostrado conjuntamente por alumnos y profesores puede estar poniendo de manifiesto problemas en la planificación de las asignaturas a nivel individual (coordinación teoría-practica) y a nivel global coincidencia en el tiempo de diversas pruebas de evaluación.

Se valora positivamente la existencia de un Comité de Título, del que forman parte también estudiantes, y que trabaja para conseguir una elevada coordinación docente junto a los coordinadores de curso. En cualquier caso, parece necesario seguir incidiendo en mejorar este aspecto pues la valoración en las encuestas de satisfacción podría mejorarse

Se recomienda la elaboración de un cronograma para cada curso donde se recojan las fechas de las distintas actividades evaluables que se realicen en cada asignatura de forma que el estudiante pueda programar por adelantado la dedicación a cada tarea. Otro aspecto de mejora a resaltar es la coherencia entre el número de créditos reconocidos a cada asignatura y la extensión del temario y la carga de trabajo exigida, en tanto que los estudiantes otorgan una relativamente baja calificación a este aspecto en las encuestas de satisfacción.

Uno de los puntos fuertes de este título es el buen funcionamiento y los resultados de la asignatura de Prácticas Externas, que permite a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes. Así lo muestra el elevado grado de

satisfacción de los tutores académicos y de empresa en las encuestas al respecto.

Se recomienda revisar el carácter optativo de las prácticas externas en cuanto sea posible para la UVa disponer de una red amplia de empresas colaboradoras que oferten plazas de manera sostenida en el tiempo para los estudiantes del Grado en Marketing e Investigación de Mercados.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La información disponible sobre el título es objetiva y suficiente, está a disposición de todos los grupos de interés y está actualizada. Se valoran muy positivamente los esfuerzos por mejorar el acceso y el contenido de la información, tanto a nivel institucional como del propio centro.

Como puntos positivos pueden citarse la accesibilidad o facilidad para encontrar los contenidos, tanto en la web de la universidad como en la web dedicada al Grado que tiene la Facultad, donde están disponibles tanto la memoria del título como los informes de modificaciones posteriores, así como los principales indicadores del Sistema de Garantía de Calidad

No obstante, se recomienda facilitar toda la información relativa al título directamente en la web del Grado que tiene la Facultad, o incluir vínculos que faciliten el acceso, ya que la información relativa a "Informes de Evaluación y Calidad" está en la web de la Universidad.

En relación a las guías docentes, se ha realizado un importante esfuerzo para su mejora respecto a evaluaciones anteriores, y se ha mejorado su disponibilidad tanto en la web de la universidad como del título.

Se considera un punto fuerte la apuesta de la difusión de información sobre el título a través de las redes sociales, concretamente Twitter, así como la amplia gama de acciones de difusión del título (jornadas informativas en centros de enseñanzas medias, jornada de puertas abiertas, jornada de acogida de estudiantes de nuevo ingreso).

Debería mejorarse la disposición de información en la página web institucional, ya que en ocasiones resulta dispersa y poco accesible dificultando su localización. Asimismo, se recomienda incluir entre la información pública los procedimientos del sistema de calidad y las estructuras y responsables de los mismos. Sería recomendable también publicar un breve currículum vitae de todo el profesorado participante en el Grado.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:
 - la calidad de la enseñanza y el profesorado.
 - ∩ la calidad de las prácticas externas.
 - ∩ la calidad de los programas de movilidad.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El Grado en Marketing e Investigación de Mercados de la Universidad de Valladolid aplica un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que contribuye a la mejora continua del título.

Si bien el SIGC implementado facilita la recogida y análisis de información y de resultados relevantes para la gestión del título, se recomienda establecer una sistemática de revisión del propio SIGC.

En este sentido, se considera que la ausencia de actualización y revisión periódica del SIGC implementado con respecto a su incidencia en la organización, desarrollo y resultados del título no garantiza suficientemente la eficacia del sistema para permitir alcanzar los objetivos del título y para mejorar y garantizar, de forma continua, la calidad de la formación que se imparte.

Del mismo modo, no se evidencia suficientemente cómo se realiza el análisis de los resultados alcanzados, cuál es su utilidad para la toma de decisiones y cómo impacta en la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados del aprendizaje del alumno.

Asimismo, se recomienda el desarrollo de mecanismos para conocer el grado de satisfacción de algunos grupos de interés del título, como los empleadores, los egresados y el personal de administración y servicios.

En cuanto a la evaluación de la actividad docente del profesorado, se recomienda continuar desarrollando el Programa Docentia para que alcance a todos los profesores que imparten en el título. Del mismo modo, a partir de los resultados obtenidos en la evaluación docente, se recomienda aplicar las acciones de mejora que correspondan (especialmente en evaluaciones desfavorables). Se recomienda que la Universidad de Valladolid adecúe su modelo de evaluación al marco del Programa DOCENTIA en el que participa y siga las recomendaciones que la Comisión de Seguimiento del Programa DOCENTIA le ha formulado para la adecuada implantación del mismo. Se valora positivamente el objetivo de la Universidad de continuar con su modificación y trabajar para la acreditación del mismo en el medio plazo, tal y como ha señalado en su escrito de alegaciones.

En relación a las quejas y sugerencias, no se evidencia suficientemente cómo se aplica el procedimiento previsto, ni cómo se registran las mismas. Del mismo modo, no se aportan datos sobre la gestión de las quejas y sugerencias presentadas y resueltas, ni sobre el uso del buzón del Centro, ni sobre el grado de satisfacción de los estudiantes sobre este aspecto.

Aunque el SIGC implementado facilita la mejora continua de la titulación a partir del análisis de datos y se realizan actuaciones de seguimiento, modificación y renovación de la acreditación del título, no se evidencia claramente que el proceso de seguimiento, modificación y acreditación, así como el análisis de las recomendaciones procedentes de informes externos de evaluación, se realicen de forma sistemática dentro del propio SIGC que aplica el título.

Se recomienda que las modificaciones que se produzcan en el título sean coherentes y consecuentes con la implantación del SIGC.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Se valora muy positivamente el autoinforme en este aspecto concreto, en tanto que se realiza un repaso exhaustivo de cada una de las recomendaciones recibidas en los sucesivos informes de evaluación y de las actuaciones realizadas para ponerlas en marcha e incorporarlas al desarrollo del título, que prueba que todas ellas han sido tenidas en cuenta.

Resultan destacables los esfuerzos realizados para solventar los problemas de disponibilidad y homogeneidad de la información en los distintos sitios web, así como la corrección de los problemas de las guías docentes señalados en

evaluaciones anteriores.

Con carácter general las guías docentes contienen toda la información necesaria para los alumnos y guardan una estructura homogénea y están disponibles, aspectos todos ellos que se valoran muy positivamente.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Fetándares

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Las evidencias aportadas permiten valorar positivamente la cualificación académica del profesorado implicado en la docencia del título, acreditándose su experiencia docente, investigadora y/o profesional. Destaca el elevado porcentaje de profesores doctores (por encima del 87%), de los profesores doctores con sexenio de investigación (67%) y con evaluación buena y excelente de su actividad docente a través del programa Docentia

Se considera un punto fuerte la implicación del centro en actividades de innovación docente a tenor de la elevada ratio de participación en actividades formativas y de proyectos de innovación docente.

Se valora positivamente que la Universidad disponga de un centro de formación permanente e innovación docente para impulsar sendos aspectos en su profesorado. Concretamente, destaca que los profesores con dedicación en el título han participado en los mismos de forma satisfactoria.

Sería recomendable incluir en las encuestas a los estudiantes alguna pregunta relacionada con el uso por parte del profesorado de métodos de innovación docente (contenidos en el campus virtual, por ejemplo), en concreto, sobre si se usa de forma intensiva este recurso docente, así como si los materiales están actualizados y son útiles.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).
- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las
 necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de
 prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

En el autoinforme se recoge que el personal de apoyo es el que figura en la memoria verificada y se considera adecuado

y suficiente para las características del título, a tenor de la valoración positiva del mismo por parte de profesores y alumnos.

Pero por otra parte, se indica que no existe personal de apoyo relacionado directamente con el título, sino que el mismo tiene una asignación al nivel centro. A pesar de esto, no se aprecian problemas al respecto, siendo en general la valoración del personal de administración y servicios satisfactoria, si bien se pone de manifiesto la insuficiencia de personal para tareas de apoyo informático y se recomienda ampliarlo.

La dotación de infraestructuras en el centro donde se imparte el título resulta correcta; no se detecta ningún problema relevante en los indicadores de satisfacción presentados. Los recursos disponibles en la biblioteca de la UVa, tanto en versión física como digital, son muy amplios y suficientes para las necesidades formativas de los alumnos.

En el ámbito de los recursos de apoyo al título, únicamente se recomienda mejorar la información de los servicios de orientación académica y profesional de los que dispone la UVA según consta en la memoria verificada. No obstante, en el autoinforme no se hace ninguna referencia a los mismos y no tienen mucha visibilidad en la web del título. Únicamente en el apartado de alumnos de la web de la Facultad se encuentra un vínculo a "orientación al estudiante", donde se recoge un listado de actividades genéricas a realizar pero con escasa información. Se recomienda reforzar las acciones de orientación académica profesional para ofrecer un soporte continuo y sistemático a los estudiantes durante su trayectoria en el título.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La revisión de las pruebas de evaluación aportadas en el gestor documental permite valorar positivamente los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes que satisfacen los objetivos del programa formativo. Se puede afirmar que el desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, como evidencian las pruebas de evaluación de distintas asignaturas facilitadas y la relación de Trabajos Fin de Grado puestos a disposición para la realización de este proceso de evaluación

La mayoría de las asignaturas basan sus sistemas de evaluación en la elaboración por parte de los estudiantes de trabajos escritos (individuales o en grupo), resolución de ejercicios y casos prácticos y pruebas de evaluación escritas. Se valora positivamente que el uso de los distintos sistemas de evaluación utilizados así como su ponderación en la calificación final estén definidos en todas las asignaturas y sean públicos al incluirse en la guía docente de cada asignatura, por lo que el alumno lo conoce con antelación a la matriculación.

De todos modos, en todas las guías docentes debería señalarse, en la medida de lo posible, los criterios de evaluación de forma más específica, así como diferenciar, en su caso, convocatoria ordinaria y extraordinaria o si existen sistemas de evaluación diferenciados para alumnos a tiempo completo y a tiempo parcial.

Para el caso concreto de la asignatura de prácticas en empresas, las encuestas realizadas permiten valorar positivamente la consecución de los resultados del aprendizaje previstos. De igual manera, puede hacerse con los TFG aportados que muestran suficiente calidad académica. Sin embargo, se recomienda analizar las diferencias de calificación entre la nota media de las asignaturas y la del TFG (siempre a favor de éste), en tanto que 10 de los 18 estudiantes que han presentado y defendido su TFG han obtenido un sobresaliente en la calificación del TFG cuando ninguno de dichos estudiantes había alcanzado tal calificación en su nota media final.

Se recomienda analizar en detalle los indicadores de resultados para identificar aquellas asignaturas que

sistemáticamente muestran tasas de éxito con valores inferiores a un nivel de referencia objetivo que podría fijarse en términos relativos al promedio observado para el conjunto del título (por ejemplo, por debajo del 50-60% de la media). Esto permitiría identificar si los resultados de determinadas asignaturas se originan por la dificultad de la materia impartida, o por la aplicación de criterios de evaluación que se separan del resto del plan de estudios, para poner en marcha acciones correctoras si procede.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.
- · La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

La tasa de graduación calculada con los datos disponibles en el momento de la evaluación muestra niveles incluso ligeramente superiores a los de otras titulaciones de la facultad. No obstante, parece muy difícil que se vaya a alcanzar el objetivo que se había previsto en la memoria de verificación (70%). A falta de los datos del curso 2014/2015, vistos los resultados provisionales parece difícil que se vaya a alcanzar dicha tasa de graduación del 70% propuesta.

En lo que concierne a la tasa de rendimiento (relación entre créditos aprobados y los créditos matriculados) se valora el análisis realizado y los resultados, pues la tasa avanza del 64% al 74%.

Debe prestarse especial atención a la tasa de abandono, dado su incremento paulatino (en dos años casi se ha doblado pasando del 10% al 19,6%), colocándose los últimos datos sensiblemente por encima de lo previsto en la memoria.

En este sentido se valora positivamente el esfuerzo realizado en la comunicación de los contenidos y exigencias del título a nuevos alumnos y el análisis realizado en el autoinforme donde se resumen las causas de este hecho analizadas para el curso 2011-2012 y se recomienda realizar un análisis más exhaustivo para conocer la incidencia de factores internos y externos en la evolución de esta tasa de abandono. Podría ser conveniente la presentación y análisis de los resultados por curso y asignatura, lo que permitiría focalizar soluciones y acciones de mejora.

Cuando puedan calcularse adecuadamente todos los indicadores, será necesario analizar el grado de consecución de los mismos y adoptar medidas tendentes a mejorarlos, debiendo ser una prioridad la mejora progresiva de los resultados.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar:
 - El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados.
 - · La adecuación del Título a las necesidades socioeconómicas.
 - La adecuación del Título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.

Valoración global del subcriterio: No procede

Justificación de la valoración:

La Universidad aún no dispone de resultados de encuestas de inserción y satisfacción laboral para los estudiantes de la primera promoción de Grado, en tanto que el título comenzó a implantarse el curso 2010-2011 y sólo ha salido una primera promoción de graduados. La UVA ha optado por poner en marcha el procedimiento para conocer la inserción laboral de sus egresados dos años después de la terminación de los estudios, por lo que aún no se dispone de datos para valorar este criterio.

Se recomienda a los responsables del título poner en marcha cuanto antes las encuestas a egresados, y realizar un esfuerzo adicional para recopilar durante estos primeros cursos toda la información posible sobre sus trayectorias profesionales, ya que los datos pueden ser muy útiles para las revisiones del plan de estudio y reforzar aquellas necesidades formativas donde se detecten debilidades.

Las entrevistas con responsables de empresas e instituciones donde los estudiantes realizan sus prácticas externas señalan un grado de satisfacción muy alto por parte de los empleadores, pero esta evidencia informal debe ser corroborada por una panorámica más amplia del total de prácticas realizadas por los alumnos.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

Se detecta un elevado grado de insatisfacción con el título por parte de los estudiantes. Aunque a nivel medio los resultados de las encuestas son aceptables (el indicador de valoración se sitúa en torno a 6, algo inferior a la media de la Universidad), resulta preocupante que un 45% de los alumnos indican que no se están alcanzando los objetivos que esperaban del Grado. Por otro lado, entre un 30-40% de los estudiantes se han planteado en algún momento abandonar estos estudios.

El grado de satisfacción con el desarrollo de las actividades teóricas y prácticas de las distintas asignaturas mostrado conjuntamente por alumnos y profesores puede estar poniendo de manifiesto problemas en la planificación de las asignaturas a nivel individual (coordinación teoría-practica) y a nivel global coincidencia en el tiempo de diversas pruebas de evaluación. El autoinforme realiza un diagnóstico que se valora muy positivamente, sobre los problemas del título en este sentido.

Además, los aspectos que ocasionan mayor descontento entre los alumnos y que habrían de ser valorados como aspectos de mejora necesarios son los siguientes principalmente:

- a) incumplimiento de expectativas con el título, fundamentalmente en relación al nivel de especialización (este aspecto ha tenido incidencia en la tasa de graduación y se han tomado medidas a nivel informativo);
- b) insatisfacción con los horarios, al tener únicamente turno de mañana provoca que los alumnos con asignaturas de cursos anteriores por superar no puedan asistir a clase (si bien solucionar este aspecto y poner los cursos alternos en horario de tarde también ha ocasionado descontento de los estudiantes)

Además otras quejas identificadas son: no conocer canales de quejas; insuficiencia de actividades de apoyo y acogida, excesiva concentración de exámenes, inadecuada labor docente de algunos profesores concretos, gestión de las prácticas que habían sido buscadas por los alumnos no suficientemente eficiente; y, por último, una oferta escasa de TFG relacionados con temas de marketing.

Por otra parte, la satisfacción mostrada por el profesorado es mayor y creciente en el tiempo. Se recomienda prestar especial atención a la reducción de participación del profesorado que baja de un 68,2% en el cuso 2012/2013 a un 18,6% en el curso 2013/2014.

Por último, aunque la Universidad dispone de procedimientos adecuados para analizar la satisfacción de los grupos de interés y se valora positivamente la encuesta experimental al PAS que se ha puesto en marcha en tres centros de la Universidad para validar el cuestionario que se aplicará a todo el PAS de la UVa, se ha de disponer también de indicadores respecto a empleadores con el objeto de evaluar la satisfacción de todos los colectivos.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar: Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del Título, en función del número de estudiantes.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente Justificación de la valoración: Se valora el esfuerzo realizado para la participación en programas de movilidad internacional tanto de estudiantes como de profesores, para lo que la Facultad dispone de un amplio número de convenios internacionales (convenios con 20 universidades que ofrecen 58 plazas, si bien únicamente 10 son específicamente para estudiantes de este Grado). Se recomienda aumentar el número de plazas específicas para estudiantes de este Grado.

El número de estudiantes que han participado en tales programas fue de 7 en el último curso, si bien ha sido creciente con el paso del tiempo, lo que se valora positivamente. De igual manera es un punto a favor el amplio número de estudiantes extranjeros que cursan alguna asignatura del Grado en Marketing e Investigación de Mercados.

Las actividades de movilidad realizadas muestran unos resultados semejantes a los del resto de titulaciones del centro (no más del 2% del total de alumnos matriculados realiza estancias en otras universidades) y en el último curso para el que se aporta información (2014/2015) el número de alumnos que se va a otras universidades (para el conjunto del centro) se incrementa considerablemente, haciendo que el número de alumnos extranjeros recibidos es casi igual al número de alumnos que se van a otras universidades. Estos datos pueden estar poniendo de manifiesto una mejora en las acciones de movilidad, no obstante deben continuar los esfuerzos al respecto.

Se valora positivamente el seguimiento que se ha hecho de los estudiantes extranjeros en cuanto a sus valoraciones y resultados, pero sería conveniente presentar información a nivel título y no centro para poder realizar un mejor análisis, así como las actividades de movilidad realizadas por el profesorado del título.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Aspectos valorados:

- Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluídas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos
- Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.

Valoración global del Plan de Mejora

El plan de mejora presentado hace una buena relación de las fortalezas y de las áreas de mejora previstas, que hacen referencia a los puntos donde a lo largo del autoinforme se han detectado debilidades.

Por tanto, las áreas de mejora están claramente identificadas, con acciones concretas previstas para alcanzarlas e identificación de responsables e indicadores de seguimiento. El calendario para realizar estas acciones y obtener mejores resultados se fija en el curso actual 2015-2016 o en los dos próximos cursos 2015-2017.

El plan de mejora es perfectamente alcanzable y se consideran muy positivas las acciones encaminadas a la mejora de la organización temporal del plan de estudios; avanzar en la mejora de la coordinación docente; y a modificar los horarios docentes para conseguir una mayor satisfacción de los estudiantes. Las acciones de mejora propuestas se consideran válidas y se establecen claramente responsables de las mismas, calendario de implantación e indicadores de logro.

Únicamente presenta tres deficiencias: la primera es que no hace referencia a la muy baja respuesta del profesorado a las encuestas de satisfacción sobre el título; la segunda a la falta de disponibilidad de encuestas que valoren la satisfacción de otros colectivos con interés en el título; y la tercera a la insuficiente capacidad docente de algunas áreas de conocimiento que impide ofertar la totalidad de asignaturas optativas e impide la proporcionalidad entre el encargo docente en el plan de estudios y el número de TFG ofertados.

En relación a los objetivos de información y coordinación debe explicarse la acción "especificar en las guías docentes cómo se evalúa a los alumnos de fin de carrera", no se entiende dicha acción y los objetivos que pretende cubrir. Debe concretarse de qué forma se pretende seguir garantizando la oferta de asignaturas optativas.

Por otra parte, sería conveniente que se establecieran actuaciones de mejora o se redactaran algunas ya planteadas atendiendo a las recomendaciones realizadas a lo largo de este informe en relación a los siguientes aspectos:

- a) Perfil de ingreso y tasa de abandono: se recomienda realizar un test de nivel a los alumnos de nuevo ingreso, con dos objetivos diferenciados: concienciar a los alumnos de sus propias deficiencias formativas y la necesidad de corregirlas para cursar con éxito el Grado, y permitir diseñar un curso 0 específico para esta titulación.
- b) Mejorar la información y comunicación: se recomienda concretar, en la medida de lo posible, los sistemas y pruebas de evaluación, que en muchos casos están redactados de forma muy general. Debería garantizarse que todas las guías

docentes estén disponibles en el momento de realización de la matricula y no antes de cada cuatrimestre como se propone en el plan de mejora.

- c) Revisar la adecuación de las pruebas de evaluación a las competencias a alcanzar en las distintas asignaturas.
- d) Aumentar la participación del profesorado en las encuestas de valoración del título.
- e) Realizar un seguimiento detallado de las tasas de graduación y abandono, para identificar los factores que pueden originar diferencias con respecto a los valores objetivo, y establecer acciones de mejora al respecto.
- f) Recopilar la totalidad de índices requeridos para la evaluación, con especial atención a los correspondientes a las empresas de prácticas y los egresados, puestos que las conclusiones de los mismos serán los que permitan la adaptación del grado a las necesidades socioeconómicas vigentes en el sector.

Firmado:

Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones